

VIDA

DE

DON ANDRES BELLO

I

La casa en que nació don Andres Bello.

Don Andres Bello nació en Carácas, esa patria ilustre de tantos varones insignes por el valor i por el ingenio.

Debía tener por paisano a Simon Bolívar, mui poco mas jóven que él.

En los últimos años del siglo pasado, i en los primeros del actual, se levantaba, a las inmediaciones de la iglesia de las Mercedes, una casa cuyo edificio era bastante modesto, pero que atraía la atención por un huerto de hermosos árboles.

Esa fué la casa donde don Andres Bello vino al mundo.

El espantoso terremoto de 1812 arruinó, tanto esa casa, como la iglesia vecina.

Corriendo el tiempo, fueron reconstruidas primero la casa, i mucho mas tarde la iglesia.

Cuando Bello supo la segunda de estas reparaciones, escribió a una persona de su familia esta tierna frase, que habria podido servirle mui bien de tema para una oda, i que el ilustrado escritor venezolano don Aristides Rójas, justo admirador de su compatriota, ha salvado oportunamente del olvido: "¡Cuántos preciosos recuerdos sujere ese templo i sus cercanías, teatro de mi infancia, de mis primeros estudios, de mis primeras i mas caras afecciones! Allí la casa en que nacimos i jugamos, con patio i corral, con sus granados i naranjos. I ahora, ¿qué es de todo esto?"

Fecha de su nacimiento.

Don Andres Bello me dijo, no una, sino repetidas veces, que habia nacido el 30 de noviembre de 1780.

De acuerdo con la afirmacion de testigo tan abonado, lo referí así en la biografía que publiqué el año de 1854.

Muchos otros lo repitieron de palabra, o por escrito.

Sin embargo, Bello, que lo oia, o lo leia, nunca lo rectificó.

Tal aseveracion tenia ademas en su apoyo el celebrarse el 30 de noviembre la fiesta de su santo patrono.

Mientras tanto, la fe de bautismo compulsada por el señor don Aristίδes Rójas en los archivos de la parroquia de Alta Gracia, i de la universidad de Carácas, manifiesta que don Andres Bello i López nació el 29 de noviembre de 1781.

Nuestro protagonista, que llegó a saber tantas i tan variadas cosas, i que las supo tan bien, ignoraba la fecha exacta de su nacimiento.

¿Cómo habia incurrido en semejante equivocacion?

Por mi parte, no puedo explicarlo.

Ello es que Bello pensaba erradamente que contaba un año mas de los que tenia en realidad.

Su familia.

Los projenitores de Bello fueron dos vecinos de Carácas llamados don Bartolomé Bello i doña Ana Antonia López.

Don Bartolomé era un abogado distinguido, que se proporcionó en el foro los recursos necesarios, si no para atesorar un caudal, a lo ménos para proveer a las necesidades de su naciente familia.

Era hombre entendido, no solo en la jurisprudencia, sino tambien en la composicion musical.

Segun el señor Rójas, aun se ejecuta en Venezuela la de una misa que don Bartolomé elaboró.

Don Andres, aunque gustaba mucho de oir tocar o cantar, no heredó ese talento de su padre.

Doña Ana Antonia López fué una excelente señora, que legó a su hijo los frecuentes dolores de cabeza i la lonjevidad.

Don Cárlos Bello, nieto de ella, hizo un viaje a Venezuela.

Léase cómo refiere a don Andres, en carta de 6 de junio de 1846, la primera entrevista con su abuela, la cual entónces aun vivia.

“Llegué a la Guaira; i a las dos horas, me puse en camino con buen carruaje, i por la carretera abierta el año pasado. Cortada en el faldeo de las montañas, parece a lo léjos una lista amarilla, trazada sobre la verde grama; pero, apénas entra uno por ella, la lista se torna camino, i árboles crecidos, que cubren con eterna sombra sus propios troncos, eso que semejava mullida grama. Desde las alturas, se divisan hondos valles, todos verdes, todos regados. Pero quiero olvidar todo esto para llegar de una vez a lo que a Usted interesa.

“Llegué a Carácas; i despues de algunos trabajos, acerté con la casa de mi abuela. Era dia domingo; i habia salido, como tiene de costumbre, a casa de mi tia Rosarito. Fuí a buscarla, i quiso mi suerte que la encontrase en la calle. Me la dió a conocer la persona que me servia de guia. Sin decir quién era yo, la conduje con el talisman del nombre de Usted (que ella se resistia) a casa de Rodríguez.* Allí me di a conocer. Ya puede figurarse Usted cuántos abrazos recibiria, cuántas preguntas tuve que contestar, i cuán grande fué la sorpresa i placer, sobre todo de mi abuela. Lleva maravillosamente bien sus muchos años. Es activa, hacendosa, i hasta mas alegre de lo que pudiera creerse. Los retratos le han causado infinito placer; pero le cuesta conformarse con la idea de que Usted tenga canas, i que le falten dientes.”

Doña Ana profesó siempre a don Andres i a los hijos de éste el mas entrañable afecto.

A principios de 1825, don Andres hizo que los dos hijos que a la sazón tenia escribiesen desde Lóndres a la señora.

Aquella carta fué un verdadero acontecimiento en el hogar de Carácas.

“He tenido mucho gusto en ver las cartas de los niños, decia doña Ana a don Andres con fecha 15 de mayo de aquel año. Fué tan jeneral el regocijo en toda la casa, que hasta la cocinera vino a oírlas leer.”

La señora, a causa de sus años i de sus ocupaciones, segun lo declara, envió a sus dos nietos una sola contestacion.

Despues de felicitarlos por la aplicacion al estudio que ya manifestaban, i por el respeto i obediencia que tenian a su padre, les agregaba: “Me redoblarías el gusto, mi querido Cárlos, si me mandaras aunque fuese una flor dibujada de tu mano; i mi querido Francisco me dará el mismo gusto, cuando sepa lo mismo.”

Don Andres Bello, naturalmente afectuoso, a pesar de sus apariencias frias i reservadas, correspondia al cariño de su madre con otro igual.

El señor don Aristίδes Rójas ha tenido la buena idea de dar a conocer el siguiente párrafo de carta escrita por don Andres en sus últimos años.

“Lee estos renglones a mi adorada madre, que su memoria no se aparta jamas de mí, que no soi capaz de olvidarla, i que no hai mañana, ni noche, que no la recuerde; que su nombre es una de las primeras palabras que pronuncio al despertar, i una de las últimas que salen de mis labios al acostarme, bendiciéndola tiernamente, i rogando al cielo derrame sobre ella los consuelos de que tanto necesita.”

Don Andres, primojénito de su familia, tuvo tres hermanos: don Cárlos, don Florencio i don Eusebio; i cuatro hermanas: doña María de los Santos, que, el 30 de agosto de 1820, tomó el hábito de monja carmelita, doña Josefa, doña Dolores, que casó con don Miguel Rodríguez, i doña Rosario, que tambien fué casada.

* Este caballero era cuñado de don Andres Bello.

Los tres hermanos varones no se asemejaron, según parece, a don Andres.

Don Carlos, el hijo de éste, escribía a su padre con fecha 6 de junio de 1846, en una carta que ya he tenido ocasión de citar, lo que sigue: "Al día siguiente de mi llegada a Carácas, vino del campo mi tío Carlos, del valle de Abajo, a dos leguas de la ciudad, i donde reside habitualmente. Está mas aquejado de la edad, que Usted; misántropo, i no mui liberal."

Don Andres fué tambien mui amante de sus hermanos, los que habian exprimido un mismo seno, los que, por largo tiempo, se habian abrigado bajo un mismo techo, los que habian crecido juntos, participando de unas mismas alegrías i de unas mismas penas.

Me parece oportuno reproducir aquí, en comprobacion del precedente aserto, un párrafo de una carta escrita en su vejez por Bello, que el señor Rójas ha publicado.

"Díles a mis hermanas que me amen siempre; que la seguridad de que así lo hacen es tan necesaria para mí, como el aire que respiro. Yo me trasporto con mi imaginacion a Carácas, os hablo, os abrazo; vuelvo luego en mí; me encuentro a millares de leguas del Catuche, del Guaire i del Anauco. Todas estas imágenes fantásticas se disipan, como el humo; i mis ojos se llenan de lágrimas. ¡Qué triste es estar tan léjos de tantos objetos queridos, i tener que consolarse con ilusiones que duran un instante, i dejan clavada una espina en el alma!"

Aparece que don Andres Bello se hallaba perfectamente dotado para ser el poeta de los afectos de familia.

Ese cariño sincero i ardoroso que consagraba a sus deudos ausentes estaba distante de ser solo platónico.

A pesar de sus escasas entradas, procuró enviarles cuantos auxilios le fué posible.

Tengo a la vista una carta que una sobrina suya le dirijió desde Carácas el 4 de marzo de 1861, i en la cual se lee esta frase significativa: "Cuídese mucho, porque para todos, es preciosa i querida su existencia; pero para algunos, es ademas Usted su providencia."

XXIII

Creacion de la Universidad de Chile.

El ministro de instruccion pública don Manuel Montt concibió en 1841 la idea de fundar una corporacion que tuviera el encargo de dirigir i fomentar la enseñanza i el cultivo de las letras i ciencias, i comisionó a Bello para que propusiera el mejor modo de organizarla.

Habiendo Bello formulado un proyecto, el ministro Montt lo sometió, con fecha 26 de julio de 1841, al exámen de una comision cuyos miembros eran el mismo autor, don Miguel de la Barra, i don José Gabriel Palma.

Los dos últimos informaron el 1.º de setiembre, en otras cosas, lo que sigue:

“Mui pocas en verdad han sido las alteraciones sustanciales que, en un proyecto tan bien meditado i predispuesto para llenar su fin, podia introducir la comision; i sus trabajos, por consiguiente, han debido reducirse a llenar ciertos vacíos que pudieron notar sus miembros en el curso de sus meditaciones, i de sus diversas conferencias, poniendo el todo del proyecto en armonía con estas adiciones.”

Los señores Barra i Palma, despues de otras consideraciones, agregaban por último:—“La comision cree necesario hacer presente al señor ministro de instruccion pública que el señor don Andres Bello, autor del proyecto orijinal de bases para la nueva universidad, que ha concurrido a todas las conferencias de la comision, ha dado su mas esplicita adhesion a todas las adiciones i alteraciones que aparecen en el presente proyecto.”

El ministro pasó a Bello el oficio que se inserta en seguida.

“Santiago, setiembre 14 de 1841.

“Con vivo interes, ha leído el gobierno el proyecto que Usted ha trabajado para el establecimiento de la universidad nacional de Chile; i detenidamente examinados todos i cada uno de los artículos que comprende, halla en esta obra de su ilustracion cumplidamente satisfechos sus deseos, sabiamente fijadas las bases de una institucion que promete a Chile prosperidad i gloria, i consignado en favor de Usted un nuevo título al aprecio i gratitud pública. El gobierno que encomendó a Usted este importante trabajo, creeria faltar a un deber sagrado, si no se apresurara a darle las gracias, como lo hago ahora, a nombre del presidente de la república.

“Dios guarde a Usted—MANUEL MONTT.

“A Don Andres Bello.”

El proyecto de Bello, con las modificaciones de los señores Palma i Barra, llegó a ser la lei de 19 de noviembre de 1842, que creó la universidad de Chile.

Este cuerpo constaba de cinco facultades, que formaban secciones distintas: facultad de filosofía i humanidades, facultad de ciencias matemáticas i físicas, facultad de medicina, facultad de leyes i ciencias políticas, facultad de teología.

Cada facultad tenia treinta miembros, i ademas los que aun sobrevivian de la antigua universidad de San Felipe; un decano, que se renovaba cada dos años, i un secretario, que era vitalicio, nombrados por el presidente de la república a propuesta en terna de la respectiva facultad.

La universidad era gobernada por un rector, que debia durar cinco años, i que era nombrado por el presidente de la república a propuesta en terna de la corporacion reunida en claustro pleno.

Un consejo presidido por el rector, i formado de los cinco decanos, de dos miembros universitarios nombrados por el presidente de la república i de un secretario jeneral tenia la direccion de la universidad, i ejercia la superintendencia de la instruccion pública.

Como un medio de obligar a que se estudiaran los ramos comprendidos en los diversos planes de estudios, se exijian para obtener títulos profesionales los grados que la universidad conferia despues de que los aspirantes habian seguido ciertos cursos, i rendido ciertas pruebas.

Ademas de dirigir i fomentar en todos sus detalles la instruccion primaria, la media i la superior, el consejo i las facultades debian procurar el cultivo de las letras i de las ciencias, i promover los trabajos académicos.

Los fundadores de la nueva universidad se propusieron asociar a todos los hombres que, por sus conocimientos i sus aspiraciones, parecian llamados para favorecer el naciente movimiento intelectual de Chile, a fin de que sus esfuerzos reunidos pudieran ser mas eficaces i provechosos.

Los arbitrios que se habian tocado desde la independendencia para implantar en nuestro suelo la ilustracion empezaban a producir los aguardados frutos.

A despecho de los grandes e innumerables obstáculos que habian debido superarse, la jeneracion que se levantaba era incomparablemente mas ilustrada, que la precedente.

Cabia a Bello una parte muy considerable en la realizacion de tan inmenso progreso.

Merced a una labor incesante de diez años, habia contribuido poderosamente a que se arraigara en Chile el gajo de la civilizacion.

Para patentizarlo, basta considerar que muchos de los que sobresalieron en ese memorable movimiento literario de 1841 habian recibido inmediatamente las lecciones de Bello; i que otros habian espe-

rimentado por lo ménos las influencias indirectas de su majisterio practicado en el aula i en la prensa.

Sin duda, el plan de estudios i de lecturas que Bello habia ayudado a plantear era mui incompleto; pero habia sido suficiente para provocar una notable excitacion de las intelijencias, i para preparar la posibilidad de las mejoras que se introdujeron pronto en nuestro sistema docente.

Una de éstas fué precisamente la creacion de la universidad, la cual tendia a proporcionar un sólido punto de apoyo i de concentracion a los trabajos individuales i aislados en materias científicas i literarias.

Una esperiencia, que cuenta ya cerca de cuarenta años, ha justificado plenamente las previsiones i los propósitos de los que constituyeron esta corporacion.

En ese período de tiempo, se han organizado por particulares diversas asociaciones mas o ménos análogas a ella; pero ninguna ha durado mas de unos cuantos años.

Lo cierto es que, excepto en pueblos de condiciones peculiares, i a ménos de circunstancias mui determinadas, las instituciones de esta especie solo subsisten reglamentadas por la lei, i protegidas por el estado.

Miéntras tanto, la universidad ha correspondido ampliamente a los fines de los fundadores.

Ha investigado las necesidades de la instruccion pública, i ha propuesto sus remedios.

Ha procurado textos a las escuelas i a los colejos.

Ha formado bibliotecas i museos.

Ha acopiado datos de todas especies.

Ha descrito nuestras costas, nuestros valles, nuestras montañas.

Ha estudiado las enfermedades que aflijen a nuestra poblacion.

Ha comentado nuestras leyes.

Ha dictaminado sobre nuestras producciones literarias en prosa i en verso.

Ha escrito nuestra historia.

Puede afirmarse que, si la universidad no hubiera existido, la mayor parte de esa inmensa tarea no se habria acometido siquiera; i sobre todo, que no se habria ejecutado tan a poca costa.

Sin embargo, el plan primitivo de la universidad tuvo un defecto orgánico, que don Manuel Antonio Tocornal, uno de los discípulos mas distinguidos i respetuosos de Bello, hizo notar desde luego en EL SEMINARIO DE SANTIAGO.

La nueva corporacion estaba demasiado sujeta al gobierno, hasta el punto de ser meramente consultiva, i de carecer de atribuciones bastantes para ejercer una intervencion eficaz en algunos de los importantes ramos que le estaban encomendados.

Semejante libertad de accion era mui cómoda para el ministro de instruccion pública.

Pero así como podia ser provechosa, cuando éste era un hombre de progreso, podia tambien ser funesta, cuando era un hombre de reaccion.

La lei de 9 de enero de 1879 ha correjido este grave defecto, asignan-

do a la universidad atribuciones que limitan las del ministerio, i que le aseguran una participacion verdadera i positiva en los negocios de su incumbencia.

Nombramiento de don Andres Bello para rector de la universidad de Chile.

Segun la lei, el gobierno, por la primera vez, elejia los treinta miembros de cada una de las cinco facultades, i nombraba el rector i los demas funcionarios de la universidad.

En virtud de esta autorizacion, el presidente don Manuel Búlnes, i el ministro don Manuel Montt designaron a Bello, el 28 de julio de 1843, para miembro de la facultad de filosofía i humanidades, i de la de leyes i ciencias políticas, i para rector de la universidad.

Al fin del primer quinquenio, el nombramiento de rector espedido a favor de Bello en 1843 por el gobierno, tuvo la mas espléndida confirmacion.

Cuarenta i tres sufragantes, entre cuarenta i cinco, le elijieron para ocupar el primer lugar de la terna que habia de presentarse al presidente de la república.

Escusado parece advertir que uno de los votos contrarios a Bello fué el de él mismo, i que el gobierno tornó a nombrarle.

En tres ocasiones mas, a la conclusion de los respectivos quinquenios, se repitieron hechos análogos.

El año de 1853, treinta i nueve sufragantes, entre cuarenta i dos, favorecieron a Bello con sus votos.

Esta vez, como la anterior, puede decirse que solo tuvo un voto en contra, pues los otros dos que aparecieron pertenecian a él mismo i a su hijo don Cárlos.

El año de 1858, cuarenta i ocho sufragantes, entre cincuenta i dos, le confirmaron el mismo honor.

Así, como debe descontarse el suyo, puede decirse que solo tuvo tres votos contrarios.

El año de 1863, cincuenta i ocho sufragantes, entre sesenta i uno, volvieron a elejirle para el primer lugar de la terna.

Así, solo tuvo dos votos contrarios.

Como debe suponerse, el gobierno aceptó siempre la indicacion del claustro universitario.

La jóven universidad de Chile, que venía a reemplazar la vetusta universidad de San Felipe, se instaló solemnemente el 17 de setiembre de 1843.

Don Andres Bello leyó en esa ocasion un elocuente discurso, que contiene el resúmen del majisterio que, por doce años, habia estado ejerciendo en nuestro país.

Manifestaba, entre otras cosas, la influencia inmensa de las ciencias i de las letras en la prosperidad de las naciones, i en la felicidad de los individuos.

“Yo mismo, aun siguiendo de tan léjos a sus favorecidos adora-

dores, decia con este motivo, yo mismo he podido participar de sus beneficios, i saborearme con sus goces. Adornaron de celajes alegres la mañana de mi vida, i conservan todavía algunos matices a el alma, como la flor que hermosea las ruinas. Ellas han hecho aun mas por mí: me alimentaron en mi larga peregrinacion, i encaminaron mis pasos a este suelo de libertad i de paz, a esta patria adoptiva, que me ha dispensado una hospitalidad tan benévola.”

Bello recomendaba en aquel elegante i bien elaborado discurso el estudio de los idiomas vivos i muertos, i mui en especial, el del idioma patrio.

Al hacerlo, aprovechaba la oportunidad para esponer las sensatas doctrinas que profesó i practicó siempre por lo que toca al lenguaje.

“Yo no abogaré jamas por el purismo exajerado que condena todo lo nuevo en materia de idioma, decia; creo, por el contrario, que la multitud de ideas nuevas que pasan diariamente del comercio literario a la circulacion jeneral, exige voces nuevas que las representen. ¿Hallarémolos, en el diccionario de Cervántes i de frai Luis de Granada—(no quiero ir tan léjos)—hallarémolos, en el diccionario de Iriarte i Moratin, medios adecuados, signos lúcidos para espresar las nociones comunes que flotan hoi sobre las inteligencias medianamente cultivadas para espresar el pensamiento social? ¡Nuevas instituciones, nuevas leyes, nuevas costumbres, variadas por todas partes a nuestros ojos la materia i las formas; i viejas voces, vieja fraseología! Sobre ser desacordada esa pretension, porque pugnaria con el primero de los objetos de la lengua, la fácil i clara trasmision del pensamiento, sería del todo inasequible.

“Pero se puede ensanchar el lenguaje, se puede enriquecerlo, se puede acomodarlo a todas las exigencias de la sociedad, i aun a las de la moda, que ejerce un imperio incontestable sobre la literatura, sin adulterarlo, sin viciar sus construcciones, sin hacer violencia a su jenio. ¿Es acaso distinta de la de Pascal i Racine, la lengua de Chateaubriand i Villemain? ¿I no trasparenta perfectamente la de estos dos escritores el pensamiento social de la Francia de nuestros dias tan diferente de la Francia de Luis XIV? Hai mas: demos anchas a esta especie de culteranismo; demos carta de nacionalidad a todos los caprichos de un estravagante neolojismo; i nuestra América reproducirá dentro de poco la confusion de idiomas, dialectos i jerigonzas, el caos babilónico de la edad media; i diez pueblos perderán uno de sus vinculos mas poderosos de fraternidad, uno de sus mas preciosos instrumentos de correspondencia i comercio.”

Bello aconsejaba, no solo que se atendiera al atinado uso del lenguaje, sino que ademas se observara en las composiciones literarias el arte, ese arte que, segun Goethe, debe ser la regla de la imaginacion, i trasformarla en poesía.

Pero, junto con esto, se apresuraba a esplicar i aclarar su pensamiento.

“¡El arte! Al oír esta palabra, aunque tomada de los labios mismos de Goethe, habrá algunos que me califiquen entre los partidarios de las reglas convencionales, que usurparon mucho tiempo ese nombre. Protesto solemnemente contra semejante asercion: i no creo que mis ante-

cedentes la justifiquen. Yo no encuentro el arte en los preceptos estériles de la escuela, en las inexorables unidades, en la muralla de bronce entre los diferentes estilos i jéneros, en las cadenas con que se ha querido aprisionar al poeta a nombre de Aristóteles i Horacio, i atribuyéndoles a veces lo que jamas pensaron. Pero creo que hai un arte fundado en las relaciones impalpables, etéreas, de la belleza ideal; relaciones delicadas, pero accesibles a la mirada de lince del jenio competentemente preparado; creo que hai un arte que guia a la imaginacion en sus mas fogosos trasportes; creo que, sin ese arte, la fantasía, en vez de encarnar en sus obras el tipo de lo bello, aborta esfinjes, creaciones enigmáticas i monstruosas. Esta es mi fe literaria. Libertad en todo; pero no veo libertad, sino embriaguez licenciosa, en las orjías de la imaginacion."

Como Bello estaba mui distante de satisfacerse con las simples exterioridades del pensamiento, estimulaba al estudio de las literaturas extranjeras i de las ciencias, sin que los que emprendieran ese estudio se limitaran a recibir "los resultados sintéticos de la ilustracion europea, dispensándose del exámen de sus títulos, dispensándose del proceder analítico, único medio de adquirir verdaderos conocimientos."

"Respetando, como respeto, las opiniones ajenas, decia, i reservándome solo el derecho de discutir las, confieso que tan poco propio me pareceria para alimentar el entendimiento, para educarle i acostumbrarle a pensar por sí, el atenernos a las conclusiones morales i políticas de Herder, por ejemplo, sin el estudio de la historia antigua i moderna, como el adoptar los teoremas de Euclídes sin el previo trabajo intelectual de la demostracion. Yo miro, señores, a Herder, como uno de los escritores que han servido mas útilmente a la humanidad: él ha dado toda su dignidad a la historia, desenvolviendo en ella los designios de la Providencia, i los destinos a que es llamada la especie humana sobre la tierra. Pero el mismo Herder no se propuso suplantar el conocimiento de los hechos, sino ilustrarlos, explicarlos; ni se puede apreciar su doctrina, sino por medio de previos estudios históricos. Sustituir a ellos deducciones i fórmulas, sería presentar a la juventud un esqueleto, en vez de un traslado vivo del hombre social; sería darle una coleccion de aforismos, en vez de poner a su vista el panorama móvil, instructivo, pintoresco, de las instituciones, de las costumbres, de las revoluciones, de los grandes pueblos i de los grandes hombres; sería quitar al moralista i al político las convicciones profundas que solo pueden nacer del conocimiento de los hechos; sería quitar a la esperiencia del jénero humano el saludable poderío de sus avisos, en la edad cabalmente que es mas susceptible de impresiones durables; sería quitar al poeta una inagotable mina de imájenes i de colores.

"I lo que digo de la historia, me parece que debemos aplicarlo a todos los otros ramos del saber. Se impone de este modo al entendimiento la necesidad de largos, es verdad, pero agradables estudios. Porque nada hace mas desabrida la enseñanza, que las abstracciones; i nada la hace fácil i amena, sino el proceder que, amoblando la memoria, ejercita al mismo tiempo el entendimiento, i exalta la imaginacion. El ra-

ciocinio debe enjendrar al teorema; los ejemplos graban profundamente las lecciones."

El plan de trabajos que Bello señalaba a la nueva universidad era la aplicacion de la ciencia europea a las peculiaridades de la naturaleza i de la sociedad chilena.

Debía estudiar su historia, i preparar sus futuros adelantamientos materiales i morales.

Debía conocer su jeolojía, su flora, su fauna, todos sus accidentes físicos.

Debía cooperar al desenvolvimiento de su industria i de su comercio.

Debía observar las enfermedades propias de nuestro clima, i sus preservativos.

Debía atender a la utilidad práctica, a los resultados positivos, a las mejoras sociales.

Naturalmente Bello incluía, entre estas aspiraciones i propósitos, sus proyectos favoritos de la reforma judicial i de la codificacion.

"Herederos de la lejislacion del pueblo-rei, decia, tenemos que purgarla de las manchas que contrajo bajo el influjo maléfico del despotismo; tenemos que despejar las incoherencias que deslustran una obra a que han contribuido tantos siglos, tantos intereses alternativamente dominantes, tantas inspiraciones contradictorias. Tenemos que acomodarla, que restituirla a las instituciones republicanas. ¿I qué objeto mas importante, i mas grandioso, que la formacion, el perfeccionamiento de nuestras leyes orgánicas, la recta i pronta administracion de justicia, la seguridad de nuestros derechos, la fe de las transacciones comerciales, la paz del hogar doméstico?"

Bello persistía en creer, como diez años ántes, que el estudio prolijo del derecho romano era el mejor medio de comprender "el caos enmarañado i tenebroso de la lejislacion española", i de facilitar la reforma de ésta, i su adaptacion a las instituciones modernas i republicanas.

Por esto, manifestaba la conviccion de que la nueva universidad, en vez de acoger la preocupacion que condenaba como inútil o pernicioso el estudio de las leyes romanas, lo estimularia por el contrario, i lo asentaria sobre bases mas amplias, porque ella "veria probablemente en ese estudio el mejor aprendizaje de la lójica jurídica i forense".

Al fin de cada quinquenio, el rector cesante debía presentar una memoria de los trabajos universitarios.

En cumplimiento de este deber, Bello publicó las correspondientes a los años de 1848 i de 1853, i dejó inconclusa, aunque casi terminada, la de 1858.

Los achaques de la edad le impidieron principiar siquiera la de 1863.

Los tres documentos aludidos son verdaderos resúmenes históricos de la instruccion pública i de la literatura chilena, en los cuales abundan los datos estadísticos bien coordinados, i las indicaciones luminosas.

Como un ejemplo, voi a citar el plan de trabajos literarios i científicos que Bello proponía a los chilenos en la memoria de 1848.

"Nuestra lei orgánica, inspirada, en mi humilde concepto, por las mas sanas i liberales ideas, decia, ha encargado a la universidad, no solo

la enseñanza, sino el cultivo de la literatura i las ciencias; ha querido que fuese a un tiempo universidad i academia; que contribuyese por su parte al aumento i desarrollo de los conocimientos científicos; que no fuese un instrumento pasivo, destinado esclusivamente a la trasmision de los conocimientos adquiridos en naciones mas adelantadas, sino que trabajase, como los institutos literarios de otros pueblos civilizados, en aumentar el caudal comun. Este propósito aparece a cada paso en la lei orgánica, i hace honor al gobierno i la lejislatura que la dictaron. ¿Hai en él algo de presuntuoso, de inoportuno, de superior a nuestras fuerzas, como han supuesto algunos? ¿Estarémos condenados todavía a repetir servilmente las lecciones de la ciencia europea, sin atrevernos a discutir las, a ilustrarlas con aplicaciones locales, a darles una estampa de nacionalidad? Si así lo hiciésemos, seríamos infieles al espíritu de esa misma ciencia europea, i la tributaríamos un culto supersticioso, que ella misma condena. Ella misma nos prescribe el examen, la observacion atenta i prolija, la discusion libre, la conviccion concienzuda. Es cierto que hai ramos en que debemos, por ahora, limitarnos a oír la, a darle un voto de confianza, i en que nuestro entendimiento, por falta de medios, no puede hacer otra cosa, que admitir los resultados de la esperiencia i estudio ajenos. Pero no sucede así en todos los ramos de literatura i ciencia. Los hai que exigen investigaciones locales. La historia chilena, por ejemplo, ¿dónde podrá escribirse mejor, que en Chile? ¿No nos toca a nosotros la tarea a lo ménos de recojer materiales, compulsarlos i acrisolarlos? I lo que se ha hecho hasta ahora en este solo ramo bajo los auspicios de la universidad, las memorias históricas que cada año se le presentan, lo que se ha trabajado por un distinguido miembro de la universidad en la historia de la iglesia chilena, lo que ha dado a luz otro distinguido miembro sobre la historia de la constitucion chilena, ¿no nos hacen ya divisar todo lo que puede i debe esperarse de nosotros en un estudio peculiarmente nuestro?

“Pocas ciencias hai que, para enseñarse de un modo conveniente, no necesiten adaptarse a nosotros, a nuestra naturaleza física, a nuestras circunstancias sociales. ¿Buscarémos la hijiene i patolojía del hombre chileno en los libros europeos, y no estudiaremos hasta qué punto es modificada la organizacion del cuerpo humano por los accidentes del clima de Chile i de las costumbres chilenas? ¿I un estudio tan necesario podrá hacerse en otra parte, que en Chile? Para la medicina, está abierto en Chile un vasto campo de exploracion, casi intacto hasta ahora, pero que mui pronto va a dejar de serlo, i en cuyo cultivo se interesan profundamente la educacion física, la salud, la vida, la policia sanitaria i el incremento de la poblacion.

“Se han empezado a estudiar en nuestros colejos la historia natural, la física, la química. Por lo que toca a la primera de estas ciencias, que es casi de pura observacion, aun para adquirir las primeras nociones, se trata de ver, no las especies de que nos hablan los testos europeos, sino las especies chilenas, el árbol que crece en nuestros bosques, la flor que se desenvuelve en nuestros valles i laderas, la disposicion i distribucion de los minerales en este suelo que pisamos, i en la cordillera ajigantada que lo amuralla, los animales que viven en

nuestros montes, en nuestros campos i rios, i en la mar que baña nuestras costas. Así, los testos mismos de historia natural, es preciso, para que sirvan a la enseñanza en Chile, que se modifiquen, i que la modificacion se haga aquí mismo por observadores inteligentes.

“I dado este paso, suministrada la instruccion conveniente, ¿no daremos otro mas, enriqueciendo la ciencia con el conocimiento de nuevos seres i nuevos fenómenos de la creacion animada i del mundo inorgánico, aumentando los catálogos de especies, ilustrando, rectificando las noticias del sabio extranjero, recojidas en la mayor parte en viajes hechos a la lijera? El mundo antiguo desea en esta parte la colaboracion del nuevo; i no solo la desea; la provoca, i la exige. ¿Cuánto no han hecho ya en esta línea los anglo-americanos? Aun en las provincias españolas de América, i bajo el yugo colonial, se han dado ejemplos de esta importante colaboracion. El nombre del granadino Córdas, que jamas visitó la Europa, i el de Molina, que adquirió en Chile los conocimientos a que debió su reputacion, figuran honrosamente en las listas de los observadores que han aumentado i enriquecido las ciencias. ¿No seremos nosotros capaces de hacer en el siglo XIX lo que hizo en el XVI el jesuita español José de Acosta, cuya HISTORIA NATURAL I MORAL DE LAS INDIAS, fruto de sus observaciones personales, es consultada todavía por el naturalista europeo? I si lo somos, ¿se condenará como inoportuna la existencia de un cuerpo que promueva i dirija este cultivo de las ciencias?

“Lo dicho se aplica a la mineralojía, a la jeolojía, a la teoría de los meteoros, a la teoría del calor, a la teoría del magnetismo. La base de todos estos estudios es la observacion, la observacion local, la observacion de todos los dias, la observacion de las ajencias naturales en todas las estaciones sobre toda la superficie del globo. La ciencia europea nos pide datos; ¿no tendremos siquiera bastante celo i aplicacion para recojerlos? ¿No harán las repúblicas americanas en el progreso jeneral de las ciencias mas papel, no tendremos mas parte en la mancomunidad de los trabajos del entendimiento humano, que las tribus africanas, o las islas de la Oceanía?

“Yo pudiera estender mucho estas consideraciones, i darles nueva fuerza aplicándolas a la política, al hombre moral, a la poesía, i a todo jénero de composicion literaria; porque, o es falso que la literatura es el reflejo de la vida de un pueblo, o es preciso admitir que cada pueblo de los que no están sumidos en la barbarie es llamado a reflejarse en una literatura propia, i a estampar en ella sus formas. Pero creo que basta lo dicho para que se forme idea de que el doble cargo que la lei orgánica impone a la universidad no es una concepcion monstruosa, ni prematura, i que podemos i debemos trabajar en ambos con utilidad nuestra, i con utilidad comun de las ciencias.”

La simple lectura de las obras literarias i científicas compuestas bajo el patrocinio de la universidad chilena manifiesta que esta corporacion ha realizado, si no en todo, a lo ménos en mucha parte, el programa de su ilustre fundador.

La universidad puede enorgullecerse de que sus trabajos han sido mencionados en el *Cosmos* de Humboldt.

Don Andres Bello, en esa memoria inédita de 1859, a que ántes he aludido, se complacia en reconocer i proclamar el adelantamiento intelectual que Chile habia alcanzado.

¡Qué enorme diferencia con lo que sucedia en 1830!

“Para juzgar ahora del punto a que ha llegado entre nosotros la enseñanza colejial o secundaria, escribia Bello en esa memoria, es necesario volver los ojos a las producciones de la prensa chilena, que atestiguan su difusion i sus frutos. Bajo este aspecto, se echa de ver un progreso notable en los últimos años en cuanto al número, a la sustancia i a la forma de los escritos literarios. Se conoce, i se habla mejor i mas jeneralmente la lengua patria. Aquella mezcla impura de vulgarismos, aquella irrupcion de neolojismos, i sobre todo, de galicismos, que lo enturbiaba todo, van desapareciendo hasta de la conversacion familiar; i si alguna vez nos choca, es en el lenguaje de los hombres de otra jeneracion, que se desdennan de estudios que no han podido hacer en la edad juvenil, i cuya necesidad no conciben. Creen algunos ser mejor entendidos del pueblo, hablándole, como dicen, en su idioma. Pero no está jamas fuera del alcance de la jente ménos instruida un lenguaje sencillo i correcto. Las frases bajas, que no disonarian ni carecerian de gracia en la boca del vulgo, las repudia el orador sagrado como ajenas de las verdades augustas, i de los preceptos severos que inculca..... En la historia i la biografía, han seguido ejercitándose plumas vigorosas, que han dado interes i esplendor a los anales patrios. Crece el número de jóvenes escritores que se distinguen por un estilo, en jeneral, correcto, fluido, ameno, elegante, rico de imágenes i a veces elocuente. Una falanje de jóvenes oradores ha ilustrado la arena parlamentaria i el foro. En la elocuencia didáctica, no campea, como ántes, casi solo un escritor célebre, que junta a la pureza i la amenidad del lenguaje, la profundidad filosófica.* Al lado de los historiadores i poetas que ya aplaudíamos, se presentan otros igualmente notables. Alguno de ellos, que supo vindicar con su ejemplo la inspiracion poética negada injustamente a los hijos de Chile, se mantiene a la altura dominante que, desde su primer aparecimiento, ha ocupado.** Otros se le acercan. La lira chilena hace oír cada dia dulces ecos en variedad de asuntos i tonos. Nuevas leyendas han sucedido a la primera i mas celebrada de todas.*** I si en el jénero mas difícil de composicion, en el drama, no se ha trabajado con igual suceso, en la novela se han hecho ensayos felices. Pero es preciso decirlo todo. Se abusa de la mas bella de las artes, prostituyéndola, mal de su grado, a emociones licenciosas. Se ha buscado la sublimidad en la blasfemia. ¡Cuánto mas digno empleo es el que hace de su talento una poetisa chilena que solo presta su voz a los afectos jenerosos; que ha cantado la libertad, la patria, los héroes de Chile; la Musa de la Caridad Cristiana, que tiene jemidos para todos los dolores, i se goza en derramar flores, como ella misma dice, sobre la tumba del oscuro servidor del pueblo!”****

* Don José Victorino Lastarria.

** Don Salvador Sanfuéntes Tórres.

*** EL CAMPANARIO por don Salvador Sanfuéntes Tórres.

**** Doña Mercedes Marin de Solar.